



# INF

INFCIRC/595  
17 de enero de 2001

Distr. GENERAL

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

Organismo Internacional de Energía Atómica  
**CIRCULAR INFORMATIVA**

---

**COMUNICACIÓN DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2000 RECIBIDA DE LA  
MISIÓN PERMANENTE DEL REINO UNIDO ANTE EL ORGANISMO  
INTERNACIONAL DE ENERGIA ATÓMICA EN RELACION CON  
LAS ENMIENDAS DE LOS ARTÍCULOS VI Y XIV DEL  
ESTATUTO DEL ORGANISMO**

El Director General ha recibido una carta de fecha 18 de diciembre de 2000 del Representante Permanente del Reino Unido ante el Organismo, que se adjunta al presente documento para información de los Estados Miembros, conforme a lo solicitado en esa carta.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento.

ANEXO

MISIÓN DEL REINO UNIDO,  
VIENA

18 de diciembre de 2000

al Dr. Mohamed ElBaradei  
Director General del OIEA  
Despacho A2822  
Centro Internacional de Viena

ESTATUTO DEL OIEA: ENMIENDAS DE LOS ARTÍCULOS VI Y XIV

Señor Director General:

Me complace comunicarle que ya se ha concluido el procedimiento jurídico para la aceptación por el Reino Unido de las enmiendas de los artículos VI y XIV del Estatuto del OIEA, convenidas por la Conferencia General el 1 de octubre de 1999. El instrumento de notificación de la aceptación, firmado por el Secretario de Relaciones Exteriores, Robin Cook, el 20 de noviembre de 2000, se ha depositado ante el Gobierno de los Estados Unidos como Gobierno depositario.

Mucho le agradecería que tuviera a bien disponer que esta carta se distribuyera a los Estados miembros del OIEA como documento INFCIRC.

Le saluda atentamente,

(firmado)

John Freeman  
Embajador y Representante  
Permanente